

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Administración Local
y Ordenación del Territorio**

- 25** *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2017, del Director General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la nueva Autorización Ambiental Integrada para “una línea de fabricación de hoja de cartón” en el término municipal de Fuenlabrada, promovida por “International Paper Madrid Mill, Sociedad Limitada Unipersonal” (expediente: ACIC AAI-6.001/16), sita en calle del Papel, número 1, 28947 Fuenlabrada.*

A los efectos previstos en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para “una línea de fabricación de hoja de cartón” en el término municipal de Fuenlabrada, promovida por “International Paper Madrid Mill, Sociedad Limitada Unipersonal”, con domicilio social en calle General Yagüe, número 20, 28020 Madrid.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Autorización Ambiental Integrada de 24 de noviembre de 2017, bien en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid, bien a través de la web en la dirección: www.madrid.org/legislacionambiental

Madrid, a 18 de diciembre de 2017.—El Director General de Medio Ambiente. PDF (Resolución de 23 de julio de 2015), La Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/42.487/17)

